

# Propuesta Integral de Reforma de Pensiones

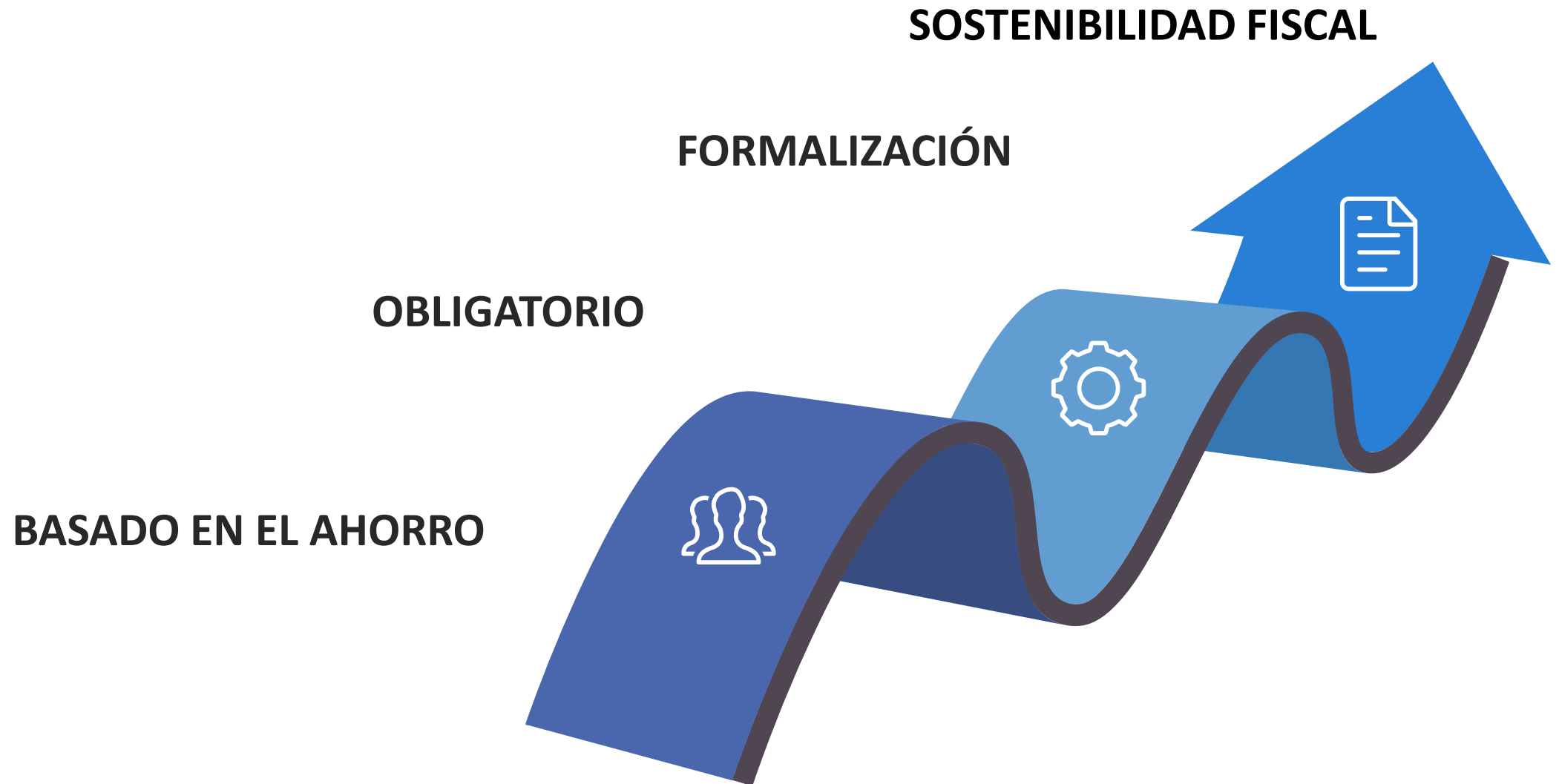
---

Lima, 7 de julio del 2020



**¿Qué nos convoca hoy?**

# Las claves de éxito para un sistema sostenible



# Retos que afrontamos



## BAJA COBERTURA

Sólo 51% de peruanos adultos mayores tiene una pensión \*



## DEBILIDAD INSTITUCIONAL

Los sistemas previsionales no se han desarrollado adecuadamente.



## TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

El envejecimiento progresivo de la población peruana generará presión sobre la sostenibilidad financiera del sistema previsional



## BAJA RECURRENCIA DE APORTES

El 39% de afiliados aporta de forma recurrente al sistema

# Propuesta basada en sistema multipilar

Sistema Previsional

Pilar Voluntario

Pilar Contributivo Obligatorio

Pilar Solidario

- Sistema basado en **cuentas individuales**.
- El afiliado es el dueño de su fondo.





**PENSIÓN  
PARA TODOS**

Un **sistema multipilar** que garantice que TODOS los peruanos tendrán una **pensión**, sin importar su condición laboral (dependientes, independientes e informales) ni sus ingresos:

## No contributivo

- Pensión 65.
- Capital Semilla.

## Contributivo

- Pensión mínima.
- Cuentas Individuales
- Contribución del 1% del IGV anual pagado.

## Voluntario

- Contribución mitad-mitad.



**PENSIÓN  
PARA TODOS**

## Pensión Mínima

Permitir a los trabajadores que hicieron el esfuerzo de ahorrar y no lograron acumular un fondo suficiente acceder a una pensión mínima que contribuya a mejorar su calidad de vida en la vejez.

+ 20 años de  
cotización

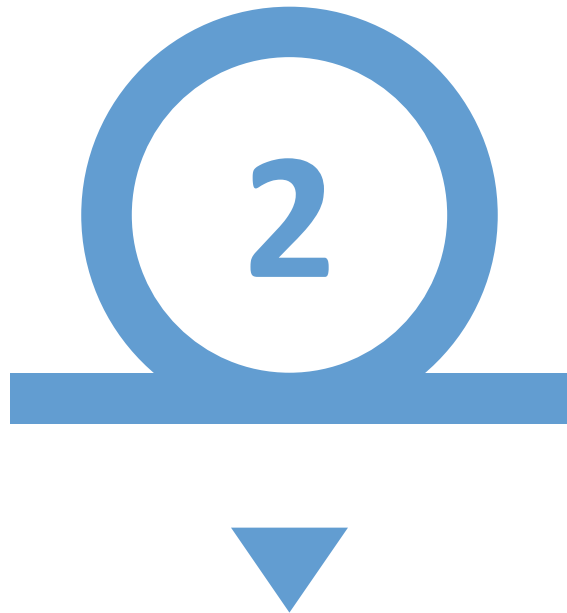
Pensión  
mensual sujeta a  
inflación.

-20 años de  
cotización

Pensión  
escalonada.

Beneficio  
cubierto desde la  
jubilación hasta  
el fallecimiento.





## ALINEACIÓN DE INTERESES

Alinear los intereses del afiliado con los de las AFP, a través de una **comisión por desempeño** por la cual sólo pague cuando la AFP logre que su fondo crezca:

Libre elección por parte  
del afiliado

Componente fijo  
(operatividad) + variable  
(rentabilidad)



**INCENTIVO AL  
AHORRO**

Ofrece beneficios tributarios a los trabajadores informales e independientes que realicen aportes al sistema previsional:

Contribución mitad-mitad  
*(contribución equiparada)*

Contribución del 1% del  
IGV anual

# Otras medidas para generar eficiencias

01

Mantener estabilidad en la regulación, y fomentando la competencia.

02

Contar con un regulador exclusivo y más empoderado.

03

Otorgar capacidad de cobranza a la entidad recaudadora del sistema previsional.

04

Realizar acciones intensivas de educación, así como de transparencia de información.



**¿Qué lograremos?**

# Bondades de la propuesta

Sostenibilidad del sistema

1

Incremento de la  
cobertura

2

Pensión mínima para todos y  
acceso a pensión para  
informales + independientes

3

Menores costos de  
capitalización  
individual

Más competencia y beneficios para el afiliado

# Para finalizar...

1. El sistema privado de pensiones, a través de cuentas de capitalización individual (CIC) **ha cumplido con el objetivo de generar alta rentabilidad en los fondos de pensiones**, pero es aún joven, tiene fallas y es claramente insuficiente para la población del país. Por lo tanto, **debe mejorarse**.
2. Las propuestas presentadas **implican una reforma integral que fortalece los elementos positivos alcanzados** por el sistema actual y que ayuda a **corregir lo que no ha sido suficiente**.
3. Las AFPs estamos **comprometidas con el presente y el futuro de nuestros afiliados y el bienestar de toda la población**. Actuaremos según el mandato de la ley, pero sobre todo teniendo muy clara **nuestra misión de servicio a los afiliados**.



ASOCIACIÓN DE AFP

# Preguntas



@AAFPOficial



Asociación de AFP



Asociación de AFP

[www.asociacionafp.pe](http://www.asociacionafp.pe)

[consultas@asociacionafp.com.pe](mailto:consultas@asociacionafp.com.pe)

01-399-3000